

Lo que se hace público a fin de que cualquier persona, en el plazo de quince días, pueda aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la descripción relacionada.

Teruel, 16 de febrero de 2000.—El Director, Francisco Melero Crespo.—12.581.

CIUDAD DE CEUTA

Resolución de la Consejería de Contratación, Industria, Comercio, Pesca y Suministros sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de un centro de transformación, cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la «Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, Sociedad Anónima», domiciliada en Ceuta, calle Beatriz de Silva, número 2.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El centro de transformación que se denominará «Príncipe, calle Este», irá situado en la barriada Príncipe Alfonso a pocos metros del poste número 13 de la línea eléctrica doble de 15 Kv comprendida entre los centros de transformación «Embarrado San José» y «Príncipe I».

c) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro eléctrico en baja tensión a las edificaciones situadas en las inmediaciones de la calle Este de la barriada Príncipe Alfonso.

d) Características técnicas: El centro de transformación, de tipo prefabricado, tendrá su suelo al mismo nivel del suelo exterior. Albergará un trans-

formador de hasta 630 KVA refrigerado por aceite, para transformación de 15.000 a 380/220 V. Se alimentará por una de las líneas aéreas de 15 Kv proveniente del centro de transformación «Embarrado San José».

e) Presupuesto: 3.992.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en este Servicio de Industria y Energía, sito en la calle Beatriz de Silva, número 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 21 de febrero de 2000.—El Consejero de Contratación, Industria, Comercio, Pesca y Suministros, Dilip Arjandas Daryanani.—12.644.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales del País Vasco sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público la solicitud de un duplicado del título de Profesor Mercantil, expedido por S.E. el Jefe del Estado Español, con fecha 16 de febrero de 1960, Registro Especial de la Sección de Títulos, folio 165, número 32, por extravío del original a favor de don José María Lomillo Olalde.

Donostia-San Sebastián, 1 de febrero de 2000.—La Administradora, María Jesús Otal Ventura.—12.663.

Resolución de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Licenciada en Ciencias Físicas (especialidad de Cálculo Automático), de doña María Gloria Bueno García, con documento nacional de identidad 51.399.448, expedido

en Madrid, el 15 de marzo de 1994, con Registro Nacional de Títulos número 1995/018459, Código de Centro número 28027758 y Registro Universitario de Títulos número 0082443, se hace el anuncio por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente (Orden de 9 de septiembre de 1974).

Madrid, 3 de marzo de 2000.—La Secretaria, María Bianchi Méndez Martín.—12.506.

Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona anunciando pérdida del título de Diplomada.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad Educación Especial) por extravío del original a favor de doña Laura Sánchez Pla, que le fue expedido con fecha 29 de abril de 1983.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 25 de febrero de 2000.—La Secretaria, María Ángeles García Asensio.—12.649.

Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona anunciando pérdida del título de Diplomada.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad Ciencias) por extravío del original a favor de doña Meritxell Serra Coromina, que le fue expedido con fecha 21 de julio de 1992.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 25 de febrero de 2000.—La Secretaria, María Ángeles García Asensio.—12.638.